FINANCIACION DE LA DEFENSA: ¡A CADA PASO UNA ESCALERA!

Jesús A. Perdices Mañas
Intendente de Madrid

Cuando todo parecía que podíamos comenzar a pensar (¿soñar?) en que con esa recuperación iba a tocar el turno a la financiación de la defensa, aparece la crisis de la segunda prórroga presupuestaria y el cambio de gobierno, que no de legislatura. Resulta ser la segunda prórroga en la misma legislatura. Pero aun siendo esto importante, es mucho mayor la importancia que tiene el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la Unión Europea-UE, los derivados de la aplicación del Mecanismo Europeo de Estabilidad-MEDE debido a que estamos tutelados al aplicarnos la UE el Procedimiento de Déficit Excesivo-PDE. Resulta que España os ha quedado la última en salir de este mecanismo, una vez que el año 2017 salió Francia. Hablamos del proceso comprendido en la Gobernanza Europea.

La senda de convergencia que se ha renegociado continuamente obligaría para el ejercicio 2018 un déficit público, medido en términos de contabilidad nacional, inferior o igual al 2,2 % del PIB e inferior al 3% necesario para abandonar la tutela de dicho mecanismo MEDE. Después habrá que actuar sobre el porcentaje de Deuda Pública. Las cosas van mejor cuando la economía está en crecimiento. Pero todos sabemos que las crisis son recurrentes y se alternan expansiones con depresiones por lo que hay que estar preparados para entonces.

España lleva afectada por una crisis financiera desde el 2009 que fue el peor año económicamente hablando; aunque mejor sería decir desde el 2012 que se tomaron medidas que resultaron ser eficaces para la recuperación, incluso con un coste social y sacrificios de muchos colectivos. La economía española se ha mantenido en la senda de crecimiento, bastante estable incluso con precios crecientes del petróleo. En el futuro próximo parece que va a ralentizarse. Considerando que las políticas económicas continúen en la vía iniciada en 2012 con las bendiciones de la UE y su vigilante Comisión, que mantiene viva la amenaza de sanciones por incumplimiento de lo pactado. Ello ha provocado que durante los últimos años los techos/límites de gasto aprobados para la confección de los presupuestos, hayan sido decrecientes. No es hasta el Proyecto de Presupuesto para 2018 cuando se produce la primera subida desde 2014 hasta los 119.834 millones de euros.

En millones de €

EJERCICIO	LIMITE GASTO NO FINANCIERO
2011	150.056
2012	117.353
2013	126.792
2014	133.259
2015	129.060
2016	123.394
2017	118.337
2018	119.834

El margen de incremento de gasto, aunque pequeño relativamente, no es despreciable al suponer 1.500 millones de euros. Unido a la estimación de mayores ingresos y de menores gastos en partidas típicas de épocas de crisis, tendríamos esa mayor disponibilidad financiera a la que todas las políticas de gasto permanecen al acecho. Sería el primer paso para comenzar a recuperar capacidad financiera perdida por la crisis.

En lo que se refiere a la defensa y teniendo en cuenta los créditos ejecutados, no solo los presupuestados, ya desde el año 2012 hubo que hacer frente a deudas de años anteriores de los Programas Especiales de Armamento-PEA y tomar soluciones imaginativas para financiarlos; hasta que el Tribunal de Cuentas ha dictaminado que los PEA deben ser incluidos en presupuesto inicial. El resto de las partidas, sobre todo las de inversión, disminuyeron drásticamente. Los gastos corrientes, que son gastos cautivos de funcionamiento cotidiano, se limitaron hasta el nivel de supervivencia. Podemos considerar que se ha conseguido mantener aquello que no se podía prescindir, esperando el momento de la recuperación económica. La mayor disponibilidad financiera del conjunto permitiría dar un paso en aumentar la capacidad de financiación de actuaciones postergadas, pero que continúan siendo necesarias teniendo en cuenta el nivel de ambición de España en el contexto internacional. Ello requiere esfuerzos de diplomacia de defensa y de fuerzas militares en ámbitos de interés nacional en el exterior.

Claro, todo ello "*caeteris paribus*" como solemos decir los economistas. Es decir, considerando que el modelo de defensa y de FAS españolas está por encima de las luchas de partidos por la legítima alternancia en el poder; que todos (los mayoritarios y constitucionalistas) están al menos de acuerdo en ese común denominador, en cuanto a tamaño, equipamiento y alianzas. Durante décadas, los diferentes gobiernos han aprobado nuevos proyectos de armamento fomentando la industria nacional y europea, a la vez que se proporcionaba a las FAS de equipos y sistemas de última generación para ser empleados en la defensa militar y la protección de nuestros conciudadanos ante emergencias nacionales a través de la UME.

Aunque quizá este paradigma haya llegado a su fin y sea sustituido por otro modelo. Sería conveniente despejar estas dudas lo antes posible porque, como también decimos los economistas, "*las habas están contadas*"; es decir, de los recursos económicos que tenemos sería conveniente identificar aquellos que van a tener un empleo eficiente, por su continuidad,

frente a aquellos otros que habría que cambiar de orientación de considerarse inoportuno el seguir con algunas adquisiciones o el mantenimiento de equipos. Parece sencillo, pero abandonar ciertos programas puede llegar a ser tan caro como continuar, al tener que pagar compensaciones, amén de los costes no recurrentes de la inversión que ya se han pagado y no se recuperarían más que a través de la adquisición de los desarrollos en curso.

En la actualidad, conocemos por los medios de comunicación de los estudios sobre las necesidades de desarrollo de nuevos blindados de combate 8x8, fragatas, submarinos, aeronaves de entrenamiento y transporte, helicópteros de combate, entre otros; que vengan a ir sustituyendo progresivamente a los existentes y tecnológicamente anticuados. También existe la necesidad de actualizar capacidades como por ejemplo las de los helicópteros de transporte y misiles. Son pasos que hay que dar y priorizar, de continuar la necesidad bien por el mantener el paradigma anterior o bien por estar contemplados en el posible nuevo modelo.

Las amenazas son cambiantes y se adaptan continuamente, sobre todo ante la debilidad que puedan manifestar aquellos Estados sobre los que pretenden actuar. España tampoco es una excepción, al estar sometida a diversas amenazas más o menos perceptibles. Otra cosa es la percepción de la amenaza; cada cual es muy libre de interpretar la información como mejor entienda; pero la amenaza es objetiva y subyace a la subjetividad de los analistas.

Los equipos y sistemas de combate tienen unas peculiaridades de desarrollo en cuanto a tiempos e inversión. En muchos casos requiere una programación a nivel multinacional. En muchos casos no estamos solos ni somos los únicos demandantes; por ello no vamos a gozar de prioridad frente al resto. En otros casos, aun produciéndose en nuestro territorio, integran sistemas que hay que fabricar y adquirir en el exterior a nuestros socios y aliados. Los cronogramas de fabricación y entrada en servicio implican un conjunto de actuaciones consecutivas, sin atajos. A cada paso, una escalera.

Todo ello no es más que a gran escala lo que individual y particularmente decidimos a nivel privado. Haciendo una comparación con nuestra gestión del hogar, debemos prever los gastos de electricidad, agua, alimentos, comunidad de vecinos, combustible y demás. Así como la sustitución/mantenimiento de los electrodomésticos, muebles o vehículo; adquisición de vestuario y calzado; posibles reformas/rehabilitaciones.

Llegados a este punto, añadir que con prorroga o con nuevo presupuesto para 2018 (y las mismas perspectivas para 2019), del cual ya llevamos vividos más de cinco meses, las necesidades financieras de la defensa se mantienen: ¡*sin novedad*!

Observatorio Paz, Seguridad y Defensa.
http://catedrapsyd.unizar.es/observatorio-psyd/el-observatorio-opina.html